



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "SANTA" LUCIA"

Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No.1314 Noviembre 14 de 2007

Tel: 313 499 83 94 e-mail: santalucia2013@hotmail.com

RESOLUCIÓN No. 0
(NOVIEMBRE 12 DEL 2025)

Por medio de la cual se conforma el comité de apoyo a la actividad contractual para procesos de convocatoria pública y/o Invitación a ofertar N° RE- 010-2025 que precisen de una evaluación calificada, de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA**

El Directivo de **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA**, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y Ley 87 de 1993 Y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de selección debe orientarse bajo los principios contractuales de economía, transparencia, responsabilidad, igualdad, moralidad, imparcialidad, celeridad y publicidad.

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA** debe ordenar mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección la apertura del proceso.

Que con fecha 12 de Noviembre del 2025 se inicia el proceso de convocatoria pública de Régimen Especial para contratar la adquisición de material pedagógico en libros de lectura, en pro del uso significativo de la formación integral.

Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública.

QUE EL ARTÍCULO SEPTIMO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL COMITE EVALUADOR DE COMPRAS DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA**, estará integrado por Tres (3) miembros de la Comunidad Educativa idóneas para el respectivo proceso.

Que la selección de los mencionados miembros se hizo de acuerdo al tipo de compra y servicios a adquirir.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. RE- 010-2025 para contratar la adquisición de material pedagógico en libros de lectura, en pro del uso significativo de la formación integral.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que para el presente proceso de Selección se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 023 Código; 2.3.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "SANTA" LUCIA"

Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No.1314 Noviembre 14 de 2007

Tel: 313 499 83 94 e-mail: santalucia2013@hotmail.com

metálicos, maquinaria y equipo) SUB CUENTA Dotación Institucional de Material y medios pedagógicos – FI.

ARTICULO TERCERO: Crear el comité de apoyo, seguimiento y evaluación de los procesos contractuales de Convocatoria o Invitación Pública N° RE-010-2025, que establezcan la existencia de este, para la evaluación, seguimiento y control de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA**.

ARTÍCULO CUARTO: El comité estará integrado por:

Rafael Ignacio Tafur Quintero

C.C 79.554.233

Docente

José Abraham Cuervo Olivar

CC 93122635 del espinal Tolima

Docente

Tulio Enrique Vargas Morales - Docente

C.C 5.829.093

PARÁGRAFO UNO: El Comité Evaluador de Compras y Servicios, invitará siempre en cada sección evaluadora al CONTRALOR y al PERSONERO estudiantil, en calidad de invitados, los cuales tendrán voz, más no voto.

ARTICULO TERCERO. Vigencia y Derogatoria. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, y deroga todas las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Purificación - Tolima, a los (11) día del mes de Noviembre de 2025.

ALEXANDER GOMEZ MENESES
RECTOR- ORDENADOR DEL GASTO
ORIGINAL FIRMADO